



CONTENIDO

- 1** Reforma en el Sistema de Ahorro para el Retiro
- 2** Barreras del ahorro para el retiro
- 3** Alternativas para promover el ahorro voluntario
- 4** Pensiones federales para personas adultas mayores
- 5** Ahorro para el retiro en la ENIF

1 Reforma en el Sistema de Ahorro para el Retiro

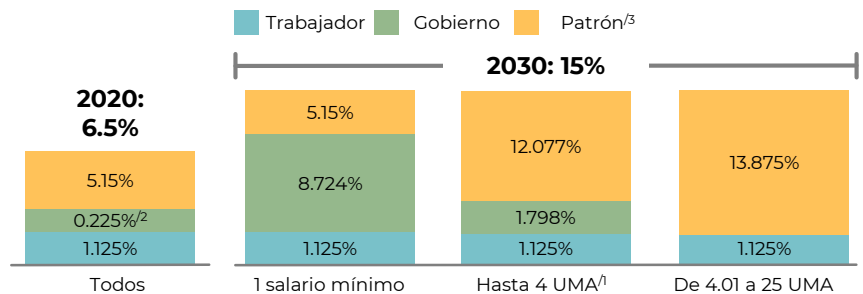
El 16 de diciembre de 2020, se reformó la **Ley del Seguro Social** y la **Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro sobre el sistema de pensiones de contribución definida**. El objetivo de dichas reformas es **eleva las pensiones en cobertura y monto**.

a) Incremento de las contribuciones

Las contribuciones a las cuentas para el retiro de las personas trabajadoras tendrán un incremento gradual **de 6.5 por ciento del salario base de cotización (SBC) hasta llegar a 15 por ciento**, en 2030.

^{1/} UMA: Unidad de medida y actualización.
^{2/} Más cuota social.
^{3/} Incluye 2 por ciento por concepto de retiro.

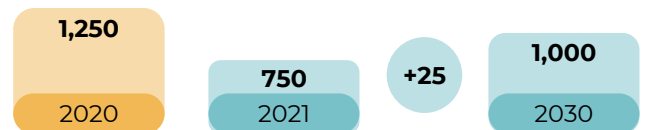
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro



b) Semanas cotizadas

Se reducen las semanas requeridas de cotización, **de 1,250 a 750 en 2021**; este mínimo se incrementa anualmente en 25 semanas para alcanzar un mínimo permanente de 1,000 a partir de 2031.

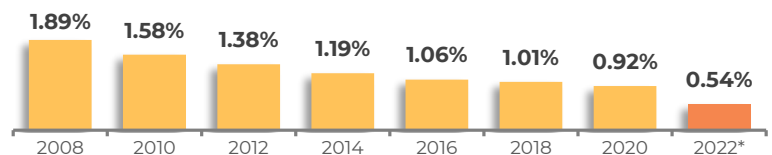
Semanas de cotización requeridas



c) Comisiones de las Afors

Las **comisiones tendrán un máximo**, el cual será el **promedio aritmético de las de Estados Unidos, Chile y Colombia**. Si este promedio baja, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afors) deberán ajustarlas; en caso contrario, mantendrán el promedio definido.

Comisiones cobradas

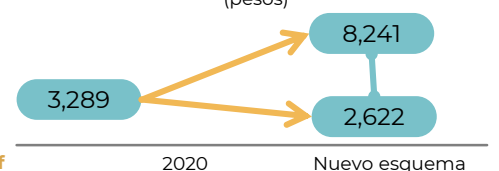


* Valor estimado con base en el promedio de las comisiones en EUA, Colombia y Chile, de acuerdo a la iniciativa: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200929-II.pdf>

d) Aumento al monto de pensión garantizada

La **pensión mínima garantizada (PMG)**, previo a la reforma era un monto fijo; con esta reforma, es un monto variable determinado por el rango del **promedio del SBC**, el **total de semanas cotizadas** y la **edad al retirarse**. La pensión garantizada oscilará entre **2,622 y 8,241 pesos mensuales**.

Pensión mínima garantizada (pesos)



<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B097F33DE-A56A-DA9E-9620-79ACDC32AA8B%7D.pdf>

2 Barreras del ahorro para el retiro

Para ahondar en el **efecto de las barreras estructurales y conductuales** en el ahorro para el retiro en México, el **Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP)** del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) **en colaboración con la Asociación Mexicana de Afores (Amafore)**, realizaron el estudio **“Transformar el ahorro para el retiro en México. ¿Por qué nos cuesta trabajo ahorrar?”**

El estudio se basó en **encuestas realizadas por la Amafore de 2011 a 2015**, en éstas se preguntó respecto al sistema de ahorro para el retiro.

En su gran mayoría la población mexicana ahorra, sin embargo, **lo hace de forma ineficiente**, en instrumentos informales de alta liquidez, que no reducen sus tentaciones de consumo, y que no generan rendimientos.

De acuerdo con la **Teoría del Ciclo de Vida de Modigliani** el consumo de las personas no está directamente ligado a su ingreso presente, sino que son capaces de adaptar sus patrones de consumo a lo largo de su vida; sin embargo, la **economía del comportamiento** se ha encargado de probar que esto es difícil de cumplir en el mundo real.

En México, los **recursos captados por las Afores** se han **incrementado en los últimos años**, sin embargo, **más de la mitad de la población económicamente activa no está dentro del sistema de pensiones**. Se espera que el **porcentaje de personas pensionadas, en comparación a las trabajadoras activas pase de 7 por ciento en 1995 a 15 por ciento en 2030**.



<https://lnpp.mx/f/7149b0c7a>

Barreras estructurales y conductuales

Estructurales

El mercado laboral tiene preponderancia a la informalidad lo que genera: variabilidad en el ingreso y en la periodicidad de recepción, baja participación de las mujeres; y preferencia por instrumentos de ahorro informales.

Confianza

60 por ciento afirmó sentirse seguro y protegido al contar con una Afore, este porcentaje se reduce a 46 para mayores de 65 años.

Sesgo al optimismo y mejor que el promedio

42 por ciento espera vivir de su pensión, 54 por ciento de la de su pareja y 41 por ciento de apoyos gubernamentales. Asimismo, más de la mitad asegura que ha sido igual o más responsable que las personas de su edad en ahorrar para el retiro.

Sesgo al presente

52 por ciento prefiere consumir en el presente y después pensar en el futuro. Asimismo, la principal razón para no ahorrar es la falta de interés.

Otras conductuales

Normas sociales, aversión al riesgo, sesgos de justificación del sistema y del crecimiento exponencial, y evasión de información.

Recomendaciones

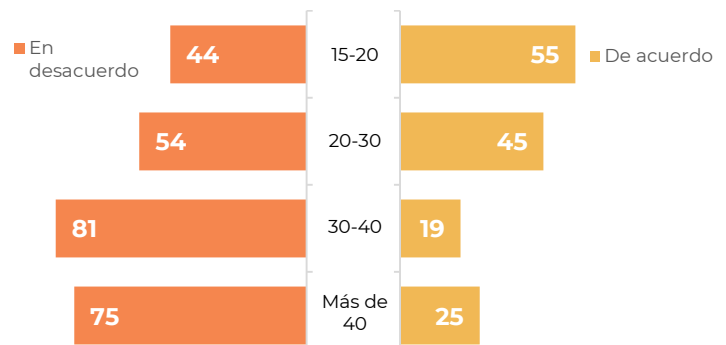


Generar **confianza** entre los usuarios de las Afores, es especialmente importante, pues los ahorros de las personas estarán a su cargo por muchos años.



Contribuir a un **modelo mental** claro sobre qué son las Afores, cómo funcionan, qué beneficios tienen, así como las ventajas de ahorrar en ellas.

¿Creo que soy demasiado joven para pensar en el retiro laboral?



3 Alternativas para promover el ahorro voluntario

El **Laboratorio de Ahorro para el Retiro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** llevó a cabo un proyecto que duró cinco años y comprendió 14 pilotos en Chile, Colombia, México y Perú para: **entender las herramientas conductuales como estimulador, y evaluar y medir los efectos de pilotos innovadores.**

En la actualidad, **menos de la mitad de las personas que trabajan en América Latina y el Caribe ahorran para su retiro.** Éstas se caracterizan por ser las de menores ingresos y con trabajos independientes e informales, por lo tanto, las más desprotegidas ante eventos inesperados. Se estima que para tener **una pensión del diez por ciento del último salario se requiere ahorrar entre el tres y cinco por ciento de su salario durante al menos 30 años.**

Los pilotos utilizaron herramientas combinadas de **mensajes y recordatorios; decisión activa de ahorro automático; simplificación y acceso, y, educación financiera.**

En **México**, se enviaron **mensajes de texto a los afiliados** al sistema de ahorro para el retiro, **correos electrónicos a personas trabajadoras del hogar, y mensajes push en AforeMóvil;** se dieron **incentivos en tiendas de conveniencia,** y se **realizaron campañas publicitarias en Facebook.**



<http://dx.doi.org/10.18235/0003177>

Colombia, Perú y México **20 por ciento** de los **primeros cuatro deciles por ingreso están en un esquema formal de pensión.**

Perú y México **Menos del 50 por ciento** sabe **la edad de jubilación** y **menos del 10 por ciento** como **calcular su pensión.**

Lecciones



Ahorro automático

Es efectivo cuando está ligado a una fuente de ingreso, es desafiante porque requiere de un esfuerzo adicional. Adicionalmente, las tasas de desafiliación son bajas.



Mensajes y recordatorios

Es escalable y costo-efectivo, los efectos son diversos porque dependen del contexto de cada persona y sus hábitos de ahorro previos, por lo que requieren combinarse con otros mecanismos.



Educación financiera

Incrementa el conocimiento financiero y previsional, también, la confianza en el sistema de pensiones. Debe ser simple y accionable; incluir información personalizada, oportuna, conveniente y, enfocada a personas jóvenes.



Barreras regulatorias y tecnológicas

Inhiben que las soluciones sean escalables y efectivas. Ahorrar debe ser un proceso fácil, protegido, flexible, que permita pequeños montos y en un ecosistema tecnológico escalable.

Tres principios para lograr un ahorro para el retiro inclusivo



Establecer un entorno regulatorio favorable con herramientas conductuales (*opt-out, savable moments, etc*) y educación financiera.



Diseñar productos de ahorro acorde a las necesidades y realidad de las personas que trabajan.



Promover la tecnología para hacerlo accesible a través de ecosistemas omnicanal y con sistemas de autenticación digital.

4 Pensiones federales para personas adultas mayores

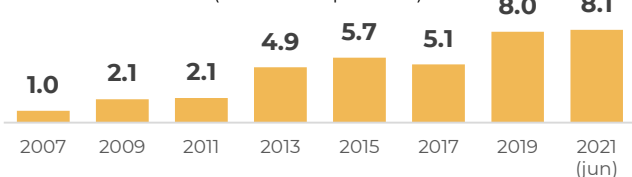
De acuerdo a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (**Consar**), al cierre de 2020, solamente el **53 por ciento de la población mexicana contó con una cuenta de ahorro para el retiro**. Por tal motivo, el Gobierno Federal, desde 2007, ha emprendido **acciones enfocadas en el bienestar de las personas adultas mayores**.

En 2011, comenzó con la **bancarización de las personas adultas mayores beneficiarias del programa**; al cierre de 2020, a más de la mitad de las personas beneficiarias se les dispersó la pensión a través de alguna cuenta bancaria.

Todas las restricciones de la población objetivo fueron eliminadas, para 2019, con lo cual, actualmente, **al 78 por ciento de la población adulta mayor de 65 años** se le otorga una pensión desde el Gobierno Federal.

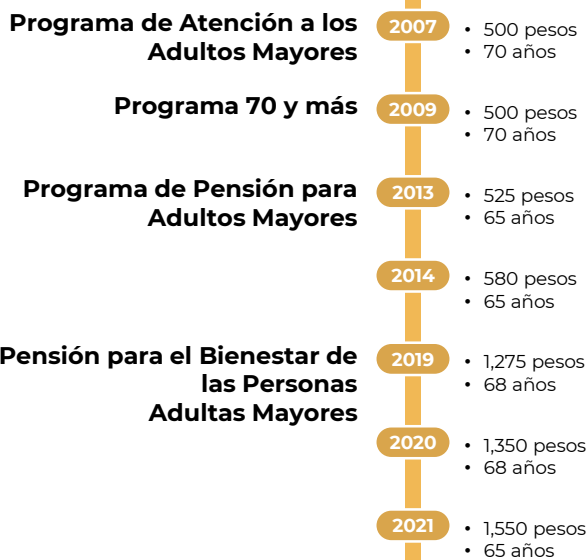
Evolución de las población adulta mayor beneficiaria de las pensiones federales

(millones de personas)



<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>

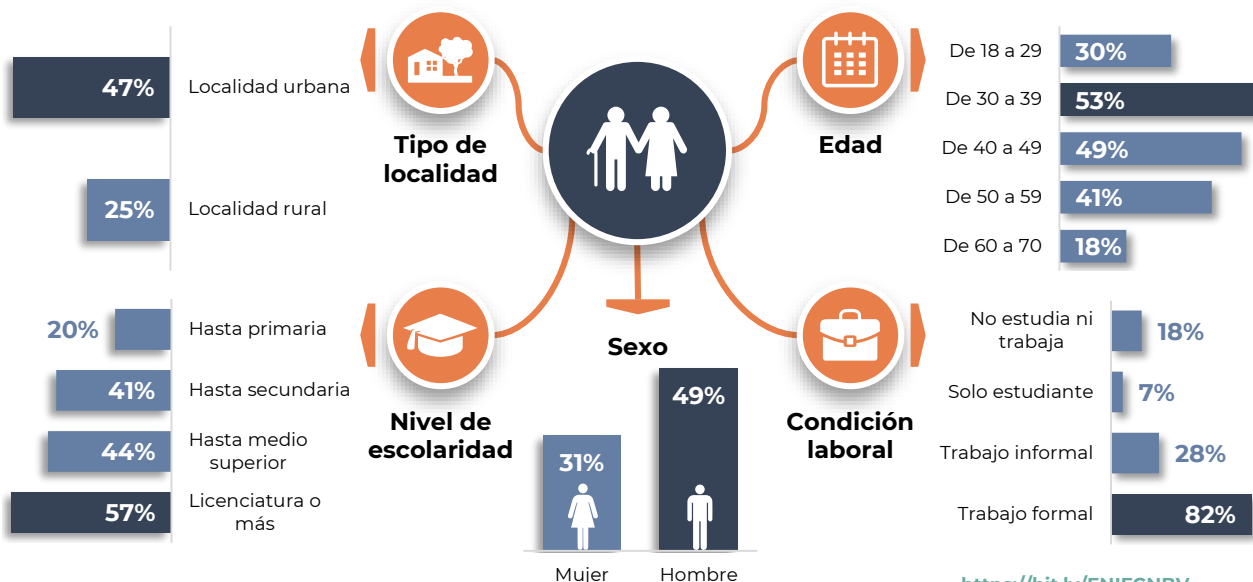
Evolución de las pensiones federales



5 Ahorro para el retiro en la ENIF

Los resultados de la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2018** nos ayudan a observar las **brechas en la tenencia de cuentas de ahorro para el retiro** entre la población con distintas condiciones sociodemográficas. Principalmente, se observa rezagos en las **mujeres** y en las personas que habitan en **localidades rurales**, que **trabajan en la informalidad** y con **menor escolaridad**.

Relación de las condiciones sociodemográficas con la tenencia de Afore



<https://bit.ly/ENIFCNBV>